

PROCEDIMIENTO: GESTION PREPARATORIA DE LA VIA EJECUTIVA

MATERIA: NOTIFICACION JUDICIAL DE FACTURAS ley 19983

DEMANDANTE: AUDITORIAS Y GESTION EDUCATIVAS LIMITADA

RUT: 76.294.504-5

DOMICILIO: [REDACTED]

REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL ANGEL ORTEGA AGUIRRE

RUT: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

ABOGADO PATROCINANTE

Y APODERADO: RODRIGO GOMEZ PEÑA

RUT: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

DEMANDADO: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA

RUT 69.253.800-5

DOMICILIO: AVENIDA SANTA ROSA 12975 LA PINTANA

REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIA GERLENE PIZARRO PEÑA

RUT [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

En Lo Principal: NOTIFICACION JUDICIAL DE FACTURAS LEY 19983

Primer Otrosí: ACOMPAÑA DOCUMENTOS

Segundo Otrosí: PATROCINIO Y PODER

S. J. L. SAN MIGUEL

MIGUEL ANGEL ORTEGA AGUIRRE, Chileno, Contador Auditor, rut [REDACTED] en su calidad de mandatario y representante legal según consta en los Estatutos de la misma y Registro Electrónico de Empresas y Sociedades según fecha de constitución de fecha 20 de agosto del año 2013 firma electrónica del Notario Camilo Valenzuela Riveros que se acompaña en un otrosí, de la Sociedad Auditorias y Gestión Educativas Limitada, rut 76.294.504-5, del giro Auditorias y Proceso de Gestión Educativas y/o consultorías en Gestión Técnicas Pedagógicas en establecimientos educativos o de

sostenedores , ambos con domicilio en calle [REDACTED]
[REDACTED] a S.S. con respeto digo:

Que en virtud del artículo 5 letra d) de la ley 19.983, vengo en deducir acción de Notificación Judicial de Facturas, por no haber sido solucionadas a la fecha, en contra de la Ilustre Municipalidad de La Pintana persona jurídica del giro de su denominación, representada legalmente por doña **CLAUDIA GERLENE PIZARRO PEÑA** , rut [REDACTED] Alcaldesa, ambos con domicilio en Avenida Santa Rosa 12975 comuna de La Pintana

Deduzco la presente Notificación Judicial de Facturas fundado en los hechos y el derecho que a continuación expongo:

ANTECEDENTES

Con fecha 05 de febrero de 2016 la Ilustre Municipalidad de La Pintana publica el llamado a Licitación para contratar asesoría en gestión educativa. Dicha licitación se identifica en el portal de Chile Compras con ID 2314-3-LR16, en el cual la Consultora Auditorías y Gestión Educativas Limitada participa.

El acto de apertura de dicha Licitación Pública se realizó el 07 de marzo de 2016.

Con fecha 20 de abril de 2016 se emite decreto N°1900/850/813 que adjudica la licitación a mi representada Auditorias y Gestión Educativas Limitada por 24 meses en la suma alzada de \$925.000.000.

Con fecha 27 de abril del 2016 se firma contrato que formaliza la asesoría en la comuna, el cual se ratifica a través de decreto Alcaldicio N°1900/950/964 de fecha 04 de mayo de 2016.

Para la asesoría la consultora entrega una boleta de garantía por el fiel cumplimiento del contrato equivalente al 5% del monto del trabajo a realizar, según bases de la Licitación Pública.

En términos operativos el pago de la asesoría se realizaría en 24 cuotas iguales de \$38.541.667 a partir de junio de 2016.

La asesoría se ejecuta a través de visitas semanales a cada establecimiento de 3 horas cada una y una visita al DAEM por las mismas horas, también semanales.

La asesoría se realizó de acuerdo a lo solicitado por parte de la contraparte técnica desde ese mes hasta la actualidad, sin embargo los pagos por ésta no se realizaron oportunamente, al punto que el único pago recibido desde junio a la fecha actual, es por el primer mes de asesoría (junio 2016) que fue retirado durante el mes de octubre de 2016.

Actualmente la Ilustre Municipalidad de La Pintana demandada de autos adeuda a nuestra consultora los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2016, enero y febrero del 2017 por un total de \$ 269.791.669.- correspondientes a 84 Facturas que se pasan a detallar y que se solicitan por el presente escrito que se tengan por notificadas judicialmente en virtud del artículo 5 letra d) de la ley 19983, ya que cumplen todos los requisitos establecidos en dicho artículo, monto que ya se encuentra rebajado por nota de créditos la N° 1 por un monto de 31 pesos que dedujo de la factura N°3 del día 29 de agosto del 2016.-

1.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 1 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro

Educacional la Pintana recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 4.509.375.-

2.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 2 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Colegio Neruda recibida por el Jefe Departamento Educación don Jose Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 2.682.500.-

3.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 3 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Simón Bolívar recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 2.948.468.-

Contra dicha factura con fecha 30 de agosto del 2016 se emitió una nota de crédito N° 1 por parte de mi representada Auditorias y Gestión Educativas Limitada a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, por el valor de \$ 31 peso, cuota de agosto de 2016 por asesoría técnica en Subvención Preferencial al Liceo Simon Bolivar, Referencia, por error de digitación- Factura exenta electrónica N° 3 del 2016-08-29.- Dando como Resultado de cobro por la Factura electrónica N° 3 de Auditorias y Gestión Educativas Limitada la suma de \$ 2.948.437.-

4.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 4 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Capitán Avalos recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 2.979.271.-

5.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 5 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Juan de Dios Aldea recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 2.370.313.-

6.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 6 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Pablo de Rokha recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 2.158.333.-

7.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 7 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo D-523 recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 3.565.104.-

8.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 8 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo el Roble

recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 3.353.125.-

9.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 9 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional Municipal Mariano Latorre recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 2.115.938.-

10.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 10 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Profesora Aurelia Rojas Burgos recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 5.349.583.-

11.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 11 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Victor Jara recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 4.139.375.-

12.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 12 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la escuela Violeta Parra recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 2.370.313.-

13.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 13 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional Victor Jara recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 4.509.375.-

14.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 14 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Colegio Neruda recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 2.682.500.-

15.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 15 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Simón Bolívar recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 2.948.437.-

16.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 16 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Capitan Avalos recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 2.979.271.-

17.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 17 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la escuela Juan de Dios Aldea recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 2.370.313.-

18.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 18 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la escuela Pablo de Rokha recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 2.158.333.-

19.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 19 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo D-523 recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 3.565.104.-

20.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 20 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo El Roble recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 3.353.125.-

21.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 21 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional Mariano Latorre recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 2.115.938.-

22.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 22 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la escuela Profesora Aurelia Rojas Burgos recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 5.349.583.-

23.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 23 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Víctor Jara recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 4.139.375.-

24.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 24 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Violeta Parra recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 2.370.313.-

25.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 25 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados

cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro educacional La Pintana recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 4.509.375.-

26.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 26 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Colegio Neruda recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 2.682.500.-

27.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 27 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Simón Bolívar recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 2.948.437.-

28.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 28 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Capitán Ávalos recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 2.979.271.-

29.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 29 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Juan de Dios Aldea recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 2.370.313.-

30.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 30 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Pablo de Rokha recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 2.158.333.-

31.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 31 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo D-523 recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 3.565.104.-

32.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 32 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo El Roble recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 3.553.125.-

33.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 33 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional Mariano Latorre recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 2.115.938.-

34.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 34 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Profesora Aurelia Rojas Burgos recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 5.349.583.-

35.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 35 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Victor Jara recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 4.139.375.-

36.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 36 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Violeta Parra recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 2.370.313.-

37.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 37 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional La Pintana recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 4.509.375.-

38.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 38 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Colegio Neruda recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 2.682.500.-

39.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 39 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Simón Bolívar recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 2.948.437.-

40.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 40 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Capitán Ávalos recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 2.979.271.-

41.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 41 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Juan de Dios Aldea recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 2.370.313.-

42.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 42 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la

Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Pablo de Rokha recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 2.158.333.-

43.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 43 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo D-523 recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 3.565.104.-

44.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 44 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo El Roble recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 3.353.125.-

45.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 45 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional Mariano Latorre recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 2.115.938.-

46.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 46 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Profesora Aurelia Rojas Burgos recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 5.349.583.-

47.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 47 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al liceo Victor Jara recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 4.139.375..-

48.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 48 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Violeta Parra recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 2.370.313.-

49.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 49 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional La Pintana recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017,por un total de \$ 4.509.375.-

50.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 50 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Colegio

Pablo Neruda recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017,por un total de \$ 2.682.500.-

51.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 51 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Simón Bolívar recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017,por un total de \$ 2.948.437.-

52.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 52 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Capitán Avalos recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017, por un total de \$ 2.979.271.-

53.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 53 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Juan de Dios Aldea recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017,por un total de \$ 2.370.313.-

54.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 54 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Pablo de Rokha recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017, por un total de \$ 2.158.333.-

55.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 55 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo D-523 recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017,por un total de \$ 3.565.104.-

56.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 56 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo El Roble recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017, por un total de \$ 3.353.125.-

57.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 57 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional Mariano Latorre recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017,por un total de \$ 2.115.938.-

58.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 58 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Profesora Aurelia Rojas Burgos recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017,por un total de \$ 5.349.583.-

59.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 59 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Victor Jara recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017, por un total de \$ 4.139.375.-

60.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 60 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Violeta Parra recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017,por un total de \$ 2.370.313.-

61.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 61 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional La Pintana recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Simon Bolivar con fecha 3 de febrero del 2017,por un total de \$ 4.509.375.-

62.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 62 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Colegio Pablo Neruda recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Simón Bolívar con fecha 3 de febrero del 2017,por un total de \$ 2.682.500.-

63.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 63 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Simón Bolívar recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Simón Bolívar con fecha 3 de febrero del 2017 por un total de \$ 2.948.437.-

64.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 64 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Capitán Avalos recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Simón Bolívar con fecha 3 de febrero del 2017 por un total de \$ 2.979.271.-

65.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 65 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Juan de Dios Aldea recibida por el con Inspector Técnico del Servicio don Simón Bolívar con fecha 3 de febrero del 2017 ,por un total de \$ 2.370.313.-

66.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 66 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Pablo de Rokha recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Simón Bolívar con fecha 3 de febrero del 2017 por un total de \$ 2.158.333.-

67.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 67 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 a la Ilustre

Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo D-523 recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Simón Bolívar con fecha 3 de febrero del 2017 por un total de \$ 3.565.104.-

68.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 68 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo El Roble recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Simón Bolívar con fecha 3 de febrero del 2017 un total de \$ 3.353.125.-

69.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 69 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional Mariano Latorre recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Simón Bolívar con fecha 3 de febrero del 2017 por un total de \$ 2.115.938.-

70.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 70 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Profesora Aurelia Rojas Burgos, recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Simón Bolívar con fecha 3 de febrero del 2017 por un total de \$ 5.349.583.-

71.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 71 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Victor Jara recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Simón Bolívar con fecha 3 de febrero del 2017 por un total de \$ 4.139.375.-

72.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 72 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Violeta Parra recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Simón Bolívar con fecha 3 de febrero del 2017 por un total de \$ 2.370.313.-

73.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 73 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017, a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional La Pintana recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Víctor Villalobos con fecha 12 de abril del 2017, por un total de \$ 4.509.375.-

74.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 74 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Colegio Pablo Neruda recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Víctor Villalobos con fecha 12 de abril del 2017 por un total de \$ 2.682.500.-

75.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 75 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Simón Bolívar recibida por el Inspector Técnico del Servicio por un total de \$ 2.948.437.-

76.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 76 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Capitán Avalos recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Víctor Villalobos con fecha 12 de abril del 2017 por un total de \$ 2.979.271.-

77.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 77 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Juan de Dios Aldea recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Víctor Villalobos con fecha 12 de abril del 2017 por un total de \$ 2.370.313.-

78.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 78 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Pablo de Rokha recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Víctor Villalobos con fecha 12 de abril del 2017 por un total de \$ 2.158.333.-

79.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 79 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo D-523 recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Víctor Villalobos con fecha 12 de abril del 2017 por un total de \$ 3.565.104.-

80.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 80 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo El Roble recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Víctor Villalobos con fecha 12 de abril del 2017 un total de \$ 3.353.125.-

81.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 81 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional Mariano Latorre recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Víctor Villalobos con fecha 12 de abril del 2017 por un total de \$ 2.115.938.-

82.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 82 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Profesora Aurelia Rojas Burgos, recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Víctor Villalobos con fecha 12 de abril del 2017 por un total de \$ 5.349.583.-

83.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 83 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Victor Jara recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Víctor Villalobos con fecha 12 de abril del 2017 por un total de \$ 4.139.375.-

84.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 84 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017 a la Ilustre

Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Violeta Parra recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Víctor Villalobos con fecha 12 de abril del 2017 por un total de \$ 2.370.313.-

Cumpliendo la presente notificación judicial de facturas todos los requisitos establecidos en el artículo 5 de la ley 19983, es decir:

- Las facturas no fueron reclamadas por la demandada en conformidad al artículo 3 de la ley 19983.-
- Su pago es actualmente vigente y la acción no se encuentra prescrita.
- Que en las mismas consta el servicio prestado, con indicación del recinto y fecha de la entrega e identificación de la persona que las recibió, más la firma de este último y transcurrió el plazo del inciso cuarto del artículo 4º sin haber sido las facturas reclamadas conforme al artículo 3º ambos de la ley 19983 .

POR TANTO,

En razón de lo expuesto y de las normas citadas y transcritas, en especial el artículo 5 de la ley 19983.

RUEGO A S.S. tener por interpuesta Notificación Judicial de 84 facturas ya individualizadas por servicios prestados por mi representada Sociedad Auditorias y Gestión Educativas Limitada a la Ilustre Municipalidad de La Pintana, todas por un total de \$269.791.669, representada por su Alcaldesa Sra **CLAUDIA GERLENE PIZARRO PEÑA**, ya individualizada ; solicitando en definitiva, que S.S. declare procedente la presente demanda de notificación judicial de facturas por cumplir todos los requisitos del artículo 5 de la ley 19983, todo lo anterior con expresa condena en costas.

PRIMER OTROSI

Vengo en acompañar con citación y solicita su custodia en la Secretaría del Tribunal de los siguientes documentos.

1.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 1 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional la Pintana recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 4.509.375.-

2.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 2 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Colegio Neruda recibida por el Jefe Departamento Educación don Jose Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 2.682.500.-

3.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 3 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Simón Bolívar recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 2.948.468.-

Contra dicha factura con fecha 30 de agosto del 2016 se emitió una nota de crédito N° 1 por parte de mi representada Auditorias y Gestión Educativas Limitada a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, por el valor de \$ 31 peso, cuota de agosto de 2016 por asesoría técnica en Subvención Preferencial al Liceo Simon Bolívar, Referencia, por error de digitación- Factura exenta electrónica N° 3 del 2016-08-29.- Dando como Resultado de cobro por la Factura electrónica N° 3 de Auditorias y Gestión Educativas Limitada la suma de \$ 2.948.437.-

4.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 4 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Capitán Avalos recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 2.979.271.-

5.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 5 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Juan de Dios Aldea recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 2.370.313.-

6.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 6 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Pablo de Rokha recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 2.158.333.-

7.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 7 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo D-523 recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 3.565.104.-

8.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 8 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo el Roble recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 3.353.125.-

9.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 9 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional Municipal Mariano Latorre recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 2.115.938.-

10.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 10 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Profesora Aurelia Rojas Burgos recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 5.349.583.-

11.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 11 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Victor Jara recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 4.139.375.-

12.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 12 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 29 de agosto del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Agosto de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la escuela Violeta Parra recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 2 de Septiembre del 2016, por un total de \$ 2.370.313.-

13.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 13 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional Victor Jara recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 4.509.375.-

14.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 14 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Colegio Neruda recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 2.682.500.-

15.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 15 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Simón Bolívar recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 2.948.437.-

16.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 16 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Capitan Avalos recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 2.979.271.-

17.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 17 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la escuela Juan de Dios Aldea recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 2.370.313.-

18.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 18 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la escuela Pablo de Rokha recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 2.158.333.-

19.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 19 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios

prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo D-523 recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 3.565.104.-

20.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 20 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo El Roble recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 3.353.125.-

21.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 21 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional Mariano Latorre recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 2.115.938.-

22.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 22 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la escuela Profesora Aurelia Rojas Burgos recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 5.349.583.-

23.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 23 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Víctor Jara recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 4.139.375.-

24.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 24 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de septiembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Septiembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Violeta Parra recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 26 de octubre del 2016, por un total de \$ 2.370.313.-

25.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 25 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro educacional La Pintana recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 4.509.375.-

26.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 26 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Colegio Neruda recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 2.682.500.-

27.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 27 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Simón Bolívar recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 2.948.437.-

28.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 28 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Capitán Avalos recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 2.979.271.-

29.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 29 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Juan de Dios Aldea recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 2.370.313.-

30.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 30 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Pablo de Rokha recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 2.158.333.-

31.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 31 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo D-523 recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 3.565.104.-

32.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 32 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo El Roble recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 3.553.125.-

33.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 33 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional Mariano Latorre recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 2.115.938.-

34.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 34 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Profesora Aurelia Rojas Burgos recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 5.349.583.-

35.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 35 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Victor Jara recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 4.139.375.-

36.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 36 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de octubre del año 2016 , a la Ilustre

Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Octubre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Violeta Parra recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 25 de noviembre del 2016, por un total de \$ 2.370.313.-

37.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 37 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional La Pintana recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 4.509.375.-

38.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 38 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Colegio Neruda recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 2.682.500.-

39.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 39 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Simón Bolívar recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 2.948.437.-

40.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 40 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Capitán Ávalos recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 2.979.271.-

41.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 41 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Juan de Dios Aldea recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 2.370.313.-

42.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 42 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Pablo de Rokha recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 2.158.333.-

43.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 43 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo D-523 recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 3.565.104.-

44.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 44 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial

al Liceo El Roble recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 3.353.125.-

45.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 45 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional Mariano Latorre recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 2.115.938.-

46.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 46 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Profesora Aurelia Rojas Burgos recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 5.349.583.-

47.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 47 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al liceo Victor Jara recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 4.139.375.-

48.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 48 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Noviembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Noviembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Violeta Parra recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 5 de Diciembre del 2016, por un total de \$ 2.370.313.-

49.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 49 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional La Pintana recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017,por un total de \$ 4.509.375.-

50.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 50 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Colegio Pablo Neruda recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017,por un total de \$ 2.682.500.-

51.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 51 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Simón Bolívar recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017,por un total de \$ 2.948.437.-

52.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 52 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Capitán Avalos recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017, por un total de \$ 2.979.271.-

53.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 53 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Juan de Dios Aldea recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017,por un total de \$ 2.370.313.-

54.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 54 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Pablo de Rokha recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017, por un total de \$ 2.158.333.-

55.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 55 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo D-523 recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017,por un total de \$ 3.565.104.-

56.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 56 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo El Roble recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017, por un total de \$ 3.353.125.-

57.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 57 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional Mariano Latorre recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017,por un total de \$ 2.115.938.-

58.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 58 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Profesora Aurelia Rojas Burgos recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017,por un total de \$ 5.349.583.-

59.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 59 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Victor Jara recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017, por un total de \$ 4.139.375.-

60.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 60 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 30 de Diciembre del año 2016 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Diciembre de 2016 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Violeta Parra recibida por el Jefe Departamento Educación don José Sotelo con fecha 11 de enero del 2017,por un total de \$ 2.370.313.-

61.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 61 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 , a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional La Pintana recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Simon Bolivar con fecha 3 de febrero del 2017,por un total de \$ 4.509.375.-

62.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 62 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Colegio Pablo Neruda recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Simón Bolívar con fecha 3 de febrero del 2017,por un total de \$ 2.682.500.-

63.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 63 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Simón Bolívar recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Simón Bolívar con fecha 3 de febrero del 2017 por un total de \$ 2.948.437.-

64.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 64 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Capitán Avalos recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Simón Bolívar con fecha 3 de febrero del 2017 por un total de \$ 2.979.271.-

65.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 65 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Juan de Dios Aldea recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Simón Bolívar con fecha 3 de febrero del 2017 ,por un total de \$ 2.370.313.-

66.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 66 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Pablo de Rokha recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Simón Bolívar con fecha 3 de febrero del 2017 por un total de \$ 2.158.333.-

67.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 67 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo D-523 recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Simón Bolívar con fecha 3 de febrero del 2017 por un total de \$ 3.565.104.-

68.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 68 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo El Roble recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Simón Bolívar con fecha 3 de febrero del 2017 un total de \$ 3.353.125.-

69.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 69 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados

cuota de Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional Mariano Latorre recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Simón Bolívar con fecha 3 de febrero del 2017 por un total de \$ 2.115.938.-

70.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 70 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Profesora Aurelia Rojas Burgos, recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Simón Bolívar con fecha 3 de febrero del 2017 por un total de \$ 5.349.583.-

71.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 71 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Victor Jara recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Simón Bolívar con fecha 3 de febrero del 2017 por un total de \$ 4.139.375.-

72.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 72 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 31 de Enero del año 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota Enero del año 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Violeta Parra recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Simón Bolívar con fecha 3 de febrero del 2017 por un total de \$ 2.370.313.-

73.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 73 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017, a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional La Pintana recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Víctor Villalobos con fecha 12 de abril del 2017, por un total de \$ 4.509.375.-

74.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 74 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Colegio Pablo Neruda recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Víctor Villalobos con fecha 12 de abril del 2017 por un total de \$ 2.682.500.-

75.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 75 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Simón Bolívar recibida por el Inspector Técnico del Servicio por un total de \$ 2.948.437.-

76.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 76 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Capitán Avalos recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Víctor Villalobos con fecha 12 de abril del 2017 por un total de \$ 2.979.271.-

77.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 77 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Juan de Dios Aldea recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Víctor Villalobos con fecha 12 de abril del 2017 por un total de \$ 2.370.313.-

78.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 78 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Pablo de Rokha recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Víctor Villalobos con fecha 12 de abril del 2017 por un total de \$ 2.158.333.-

79.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 79 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo D-523 recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Víctor Villalobos con fecha 12 de abril del 2017 por un total de \$ 3.565.104.-

80.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 80 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo El Roble recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Víctor Villalobos con fecha 12 de abril del 2017 un total de \$ 3.353.125.-

81.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 81 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Centro Educacional Mariano Latorre recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Víctor Villalobos con fecha 12 de abril del 2017 por un total de \$ 2.115.938.-

82.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 82 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Profesora Aurelia Rojas Burgos, recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Víctor Villalobos con fecha 12 de abril del 2017 por un total de \$ 5.349.583.-

83.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 83 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial al Liceo Victor Jara recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Víctor Villalobos con fecha 12 de abril del 2017 por un total de \$ 4.139.375.-

84.- Factura No afecta o Exenta Electrónica N° 84 emitida por Auditorias y Gestión Educativas Limitada rut 76.294.504-5 con fecha 28 de febrero del 2017 a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, correspondientes a los servicios prestados cuota de febrero del 2017 por Asesoría Técnica en Subvención Preferencial a la Escuela Violeta Parra recibida por el Inspector Técnico del Servicio don Víctor Villalobos con fecha 12 de abril del 2017 por un total de \$ 2.370.313.-

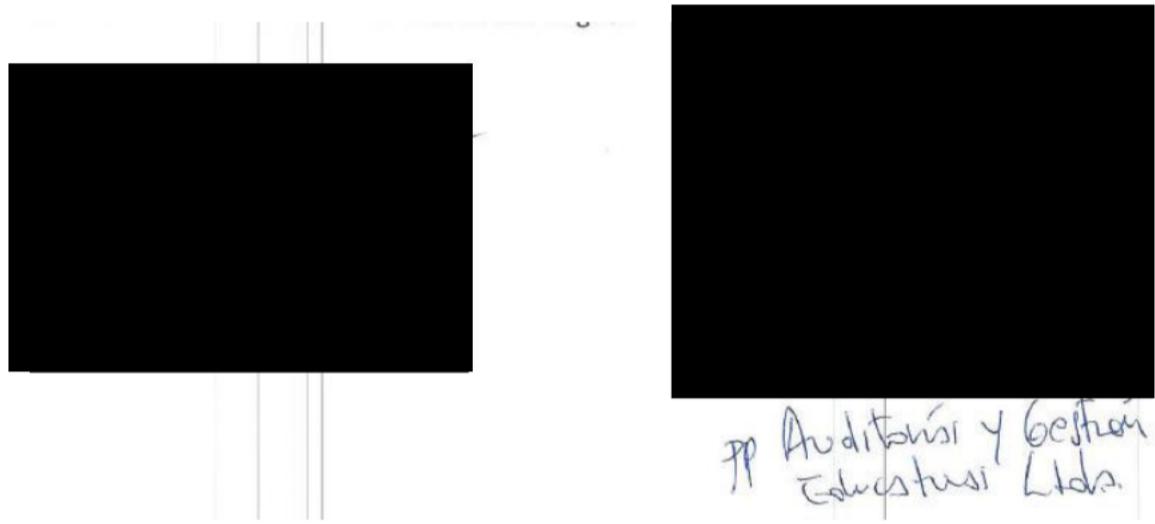
85.- Nota de crédito N° 1 por parte de mi representada Auditorias y Gestión Educativas Limitada a la Ilustre Municipalidad de La Pintana rut 69.253.800-5, por el valor de \$ 31 peso, cuota de agosto de 2016 por asesoría técnica en Subvención Preferencial al Liceo Simon Bolivar, Referencia, por error de digitación- Factura exenta electrónica N° 3 del 2016-08-29.- Dando como Resultado de cobro por la Factura electrónica N° 3 de Auditorias y Gestión Educativas Limitada la suma de \$ 2.948.437.-

86.- Copia de la Representación de la Sociedad Auditorias y Gestión Educativas Limitada, donde consta mi poder para actuar en la presente causa, de fecha 20 de agosto del 2013 con firma electrónica por Notario Camilo Valenzuela Riveros.

87.- Decreto N° 1900/950/964 de la Ilustre Municipalidad de La Pintana, Asesoría Jurídica en donde se aprueba el Contrato entre la Municipalidad de La Pintana y Auditorias y Gestión Educativas Limitada, de fecha 04 de mayo del 2016.-

SEGUNDO OTROSI

Ruego a S.S. tener presente que vengo en otorgar Patrocinio y Poder para que me represente en la presente causa al abogado don RODRIGO GOMEZ PEÑA habilitado para el ejercicio profesional, patente al día nº 422220-2 de la I. Municipalidad de Santiago con domicilio en Ureta Cox 1042 comuna de San Miguel.



pp Auditorias y Gestión
Educativas Ltda.